



Expte. N° 25620/2

Santa Fe, 13 de octubre de 2015

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud de prórroga de licencia, por razones personales, del Prof. **Gustavo Diego PERETTI** en el cargo de Consejero Directivo.

CONSIDERANDO la reglamentación vigente, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la licencia, por razones personales, al **Prof. Gustavo Diego PERETTI** (DNI n° 21.419.312) en el cargo de Consejero Directivo en representación del Claustro Profesores Adjuntos, desde el 28 de septiembre hasta el 27 de octubre de 2015.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese y comuníquese al interesado. Cumplido archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 399/15